

Auto No. 120 – DCD- 0000 4

(Por el cual se ordena Indagación Preliminar)

EXPEDIENTE 6284

SEGUNDO: A. Ordénese solicitar al Analista de Control de Tiempo, remitir marcación biométrica desde el mes de diciembre de 2019 a la fecha del trabajador JUAN CARLOS MANZANO JURADO, registro laboral No. 4713

- B. Solicitar a la Dra. MABEL ROCIO BOLAÑOS CRUZ, informe de incapacidades o novedades laborales del trabajador JUAN CARLOS MANZANO JURADO, registro laboral No. 4713.
- C. Allegar copia documentos, reglamento de trabajo y/o circulares relacionados con manejo de personal.

TERCERO: Notifíquese la presente decisión al disciplinado.

CUARTO: Practíquense las demás pruebas que se consideren necesarias y conducentes.

QUINTO: Contra el presente auto no procede recurso alguno de conformidad con los artículos 113 y 115 de la ley 734 de 2002.

SEXTO: Háganse las anotaciones respectivas en el libro radicador, una vez libradas las comunicaciones de rigor.

Notifiquese / Comuniquese y Cúmplase

JAME SIERRA DELGADILLO Director de Control Disciplinario

Elaboró: Gonzalo Abraham Moscoso Trujillo - Profesional Administrativo III Aprobó: Jaime Sierra Delgadillo – Director de Control Disciplinario